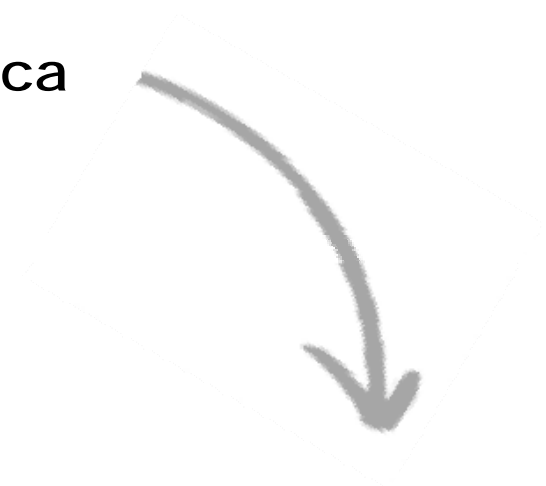




Consulta la buena práctica



Conjunto habitacional:

VILA DOS IDOSOS

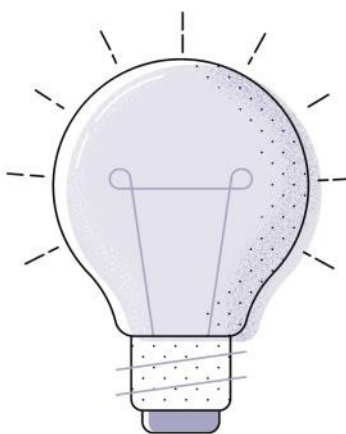


ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
7. JUSTIFICACIÓN	5
8. OBJETIVOS	6
9. PALABRAS CLAVES	7
10. TEMPORALIZACIÓN	7
11. HITOS	8
12. RECURSOS	8
13. FINANCIACIÓN.....	8
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	9
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	10
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS.....	13

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Vila Dos Idosos es el fruto de la lucha incansable de un grupo de personas mayores durante muchos años. En el año 2007 se concretiza en un proyecto habitacional que es considerado un modelo de éxito de política pública en la provisión de vivienda digna para las personas mayores. Vila Dos Idosos es un complejo habitacional para personas mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad. Los apartamentos no son propiedad de las personas mayores: son alquiladas, por un precio muy bajo por lo que las familias no tienen derecho a heredar ni reclamar una vez que fallece el/la inquilino/a.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	x
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	x
Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	x
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	
Sociedad en general	
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia:	
Personas mayores, que NO están en situación de discapacidad y/o dependencia.	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	x
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	x
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica:	
Comunidades y viviendas para mayores.	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	X
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Sao Paulo, Brasil	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

El complejo habitacional conocido como Vila dos Idosos es un desarrollo recientemente promovido por una empresa estatal que, en las últimas décadas, se ha hecho famosa por construir grandes conjuntos de edificios de apartamentos o casas, ubicados en terrenos relativamente grandes, ubicados en regiones periféricas, en los bordes metropolitanos, con propuestas arquitectónicas e inserciones urbanas muy estandarizadas que, casi siempre, prescinden de las preexistencias ambientales locales. Estas son características relevantes para miles de viviendas construidas por la Empresa Metropolitana de la Vivienda (COHAB), desde la época del golpe militar en la década de 1960. Aquí, Vila dos Idosos se sitúa como contrapunto a algunas de estas cuestiones, ya que contempla otras formas de producción y gestión, otras políticas públicas, además de otros resultados arquitectónicos.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

La lucha por Vila dos Idosos comenzó en 1999, cuando un grupo de 16 personas mayores, residentes de Casa-Lar e Convivência São Vicente de Paulo, iniciaron una serie de encuentros y discusiones sobre ciudadanía. Convergían invariablemente en el tema de la vivienda y la falta de un "rincón para vivir". Los encuentros ocurrieron en la Casa de Convivencia de Porto Seguro, que trabajó en alianza con la Asociación Evangélica de Beneficencia (AEB) y la Secretaría Municipal de Bienestar Social y Familia.

En mayo de 1999, un grupo de 16 personas mayores, que no tenían hogar, ocuparon una casa abandonada en el barrio Campos Eliseos, en la calle Con selheiro Nébias. Antes de ocupar la casa, se reunieron con un equipo técnico del entonces Fabes, en un intento de transformar la casa en una vivienda temporal para el cuidado de personas mayores. Los técnicos y las personas mayores fueron apoyadas por los preceptos de la Política Nacional para las personas mayores (Ley 8.842/1994) que indicaba, entre las diferentes formas de asistencia habitacional, las casas. Hasta entonces no existía ningún tipo de servicio de vivienda provisional como este.

Secretaría Municipal de la Familia y Bienestar Social (Fabes) actualmente se denomina Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social (SMADS).

En ese momento, se constató que el número de personas mayores sin hogar que buscaban servicios estaba creciendo. Además, tenían necesidades de actividades diferenciadas en el tiempo, como bañarse, comer, hacer fila, etc.

Las reuniones, que aún se desarrollaban en la Casa Social de Porto Seguro, fueron trasladadas a la casa de Campos Eliseos, cuyo arrendamiento había sido autorizado por Fabes. Además de las personas mayores, que ocuparían el inmueble, fueron invitadas diferentes instituciones asistenciales (Casas de Convivência) y representantes del Gran Consejo Municipal de la Tercera Edad (GCMI).

Allí comenzaron a seleccionar la demanda de 16 personas que serían atendidas en Casa-Lar. Además de asistir a las reuniones, uno de los criterios de selección era la participación en las actividades de las Casas de Convivência, o sea, que no estuvieras acostumbrado a las rutinas de horarios y normas de convivencia.

A las reuniones asistían mayoritariamente hombres, pero las mujeres que participaron durante algún período de las discusiones fueron prioritariamente consideradas y pudieron obtener diferentes formas de asistencia para la vivienda. En las reuniones se acordó que las personas mayores fueran responsables de las decisiones para el funcionamiento de la Casa-Domicilio, manteniendo la autonomía del grupo. Confundidos/as por el hecho de que las reuniones se realizaron en la casa, pero no la asistencia habitacional, el grupo se organizó para ocupar la propiedad, el 20 de mayo de 1999, como una forma de presionar a la asistencia habitacional.

Empezó a funcionar sin el mínimo mobiliario. Pero las donaciones suplieron parte de lo que faltaba. Durante un tiempo recibieron alimentos de la Dirección Municipal de Abastecimiento. Con el tiempo, se cambió para que los/as residentes pudieran comprar comida y víveres.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

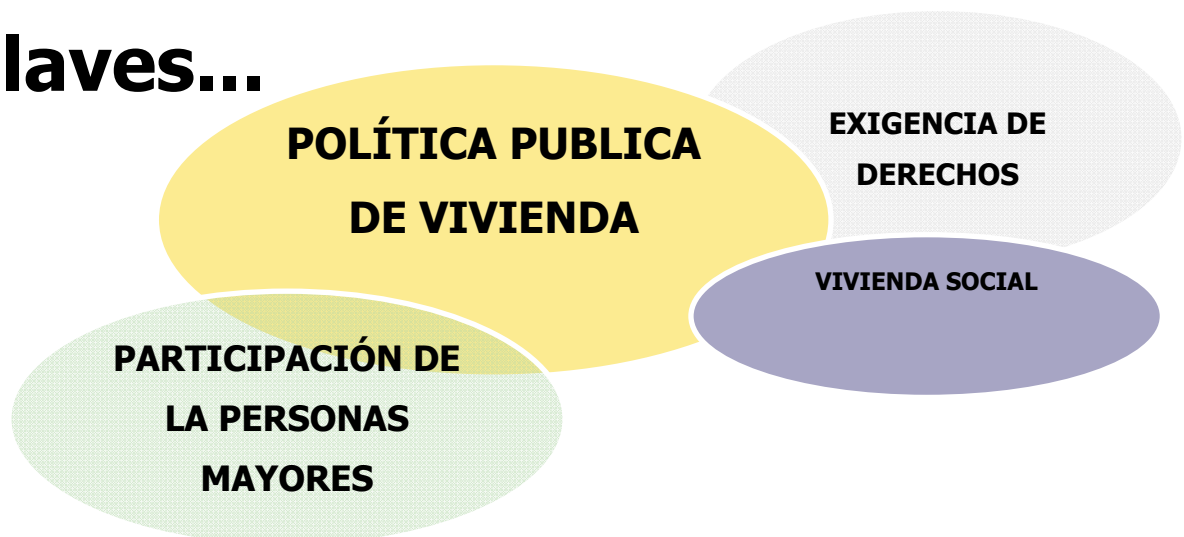
Objetivo General: El objetivo del proyecto es promover la mayor cantidad y variedad de contactos vecinales dentro del complejo, y entre éste y la ciudad. Las circulaciones horizontales se conciben como espacios colectivos de encuentro, así como las bancas frente a las puertas de los departamentos, que adquieren una dimensión de foco de interacción colectiva; las habitaciones ubicadas en los cuatro pisos del edificio funcionan como salas de estar y salas de televisión; los espacios comunes ubicados en la Avenida Carlos de Campos y la Avenida Pedroso da Silveira

promoverán diferentes tipos de contactos con el barrio, comerciales, culturales y sociales; un jardín comunitario también servirá a las estrategias alternativas de supervivencia de residentes.

9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2007
Mes de inicio:

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

Recibieron el Premio Sello al Mérito de la Asociación Brasileña de COHAB y Agentes de Vivienda Pública en la categoría Relevancia Social y Urbana.

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

Los recursos utilizados se basan en los recursos estatales que son cedidos para las personas mayores. Esto incluye recurso básicos para la vida del día a día.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes: Para la construcción de las unidades habitacionales se contó con fondos de la municipalidad de Sao Paulo, actualmente una parte de los fondos son proporcionados por los vecinos y otra por la Secretaría Municipal de la Familia y Bienestar Social (Fabes) actualmente se denomina Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social (SMADS).	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	X
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Las unidades habitacionales son autogestionadas por lo que cada persona es responsable del mantenimiento de su espacio. En sí este principio promueve la autonomía e independencia, aunque tiene la dificultad de que cuando las personas mayores empiezan a necesitar apoyos para realizar las actividades de la vida diaria, si no cuenta con ellos puede ser una gran dificultad, además se tiene establecido que cuando las personas mayores tengan alguna discapacidad mayor debe mudarse de Vila dos Idosos.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Vila Dos Idosos es un proyecto que nace de la participación social de las personas mayores. El mismo no solo promueve las individualidades de las personas, sino que el hecho de cómo está pensado facilita que cada persona mayor mantenga su individualidad, pues al ser apartamentos individuales o para parejas, donde cada uno se debe responsabilizar de su espacio y colaborar en el mantenimiento de los espacios comunes. La decoración y adecuación de los espacios es responsabilidad de cada persona, esto garantiza el respeto por sus gustos y preferencia respecto a la ambientación del espacio.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Aunque quizás el objetivo de formar comisiones no es la promoción de la independencia de las personas mayores, la creación de estas se convirtió en un ejercicio interesante. Los vecinos formaron seis comisiones: coordinadora; relaciones internas y externas; mantenimiento; conservación y limpieza; salud; jardinería y huerta. La definición de los representantes de cada comisión tuvo lugar pocos días después de su conformación. Los comités organizaron elementos de rutina: traslado de pacientes al hospital o UBS, solicitudes de poda de pasto, solicitudes de control de plagas en el conjunto, mantenimiento de ascensores.

Las comisiones se convirtieron en espacios de debate y deliberación de medidas colectivas, minimizando los conflictos y problemas que enfrentaban las personas vecinas. Y potenciar posibilidades, como la inclusión de Vila dos Idosos en programas y servicios públicos o en diferentes organizaciones. La inclusión de Vila dos Idosos en el Programa de Acompañamiento a Ancianos (PAI) fue el resultado de la articulación entre residentes.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos socio-sanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Hay una amplia zona comunitaria, con salón de baile en la planta baja, salas de uso colectivo y TV en los pisos, espejo de agua, zona verde con sendero pavimentado, jardín comunitario y un Cancha de bochas para personas con discapacidad. Algunas unidades habitacionales, ubicadas en la planta baja, están adaptadas para personas con movilidad reducida. El acceso a las demás plantas se puede realizar por escaleras o ascensores.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Lo más significativo de Vila dos Idosos es que es el resultado de un movimiento social, de una lucha, de la insistencia de las personas mayores. Resultado de un grupo que creyó y llegó hasta el final. Ellos y ellas son guerreros/as. Se enfrentaron a un sistema. Por eso no hay default, ya que es un proceso en el que ellos contribuyeron para que esto sucediera.

Principio de Participación

Y cuando participamos, lo valoramos de otra manera. Hay un proceso de participación social, de creer que se puede, de los que hacen para no esperar a que el tiempo pase.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Las comisiones se convirtieron en espacios de debate y deliberación de medidas colectivas, minimizando los conflictos y problemas que enfrentaban los vecinos. Y potenciar posibilidades, como la inclusión de Vila dos Idosos en programas y servicios públicos o en diferentes organizaciones. La inclusión de Vila dos Idosos en el Programa de Acompañamiento a Ancianos (PAI) fue el resultado de la articulación entre los residentes.

Con el paso de los años, las comisiones fueron descontinuadas. Pero el Garmic todavía tiene vecinos en el complejo que participan activamente en la dirección del movimiento social y contribuyen a la gestión del lugar. Durante la investigación, en la que Garmic fue institución copartícipe, con la Conep, quedó claro que la presencia activa del movimiento social en el cotidiano del complejo lo diferenciaba de otras experiencias de localización social en el municipio.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Los residentes de Vila dos Idosos tienen garantizada la asistencia con diferentes programas y servicios públicos relevantes. El Programa de Acompañamiento a las personas mayores de la Secretaría Municipal de Salud pone a disposición un equipo multiprofesional que asiste a las personas mayores.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Lo que convierte a Vila dos Idosos en una experiencia innovadora es el resultado de una lucha social, la dimensión fue priorizada como eje central para el buen funcionamiento del conjunto. Es importante enfatizar este aspecto, ya que habrá una creciente necesidad de programas de vivienda para las poblaciones de adultos mayores en Brasil. Pero el trabajo social en su conjunto es una de sus características distintivas.

Se pretendía presentar Vila dos Idosos además de los aspectos arquitectónicos y el potencial como alternativa para el cuidado de la vivienda, especialmente para las personas mayores, que no necesitan recurrir al crédito inmobiliario. El reconocimiento de que Vila dos Idosos es una experiencia exitosa también ocurre por parte de la Asociación Brasileña de COHAB y Agentes de Vivienda Pública.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Vila Dos Idosos ya se ha replicado en Brasil, aunque debemos reconocer que no de manera íntegra, aunque sí su esencia. La participación de las personas mayores durante el proceso de lucha por el derecho a una vivienda es un plus que tiene Vila Dos Idosos. Precisamente el movimiento social hace de Vila Dos Idosos un programa único y posiblemente intransferible en su totalidad. El papel de este movimiento social y militantes en el contexto de la lucha por el derecho a la vivienda en la ciudad de São Paulo y reconocer el papel del movimiento social en la conquista y buen funcionamiento de Vila dos Idosos.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

El génesis de Vila Dos Idosos es un proceso de trabajo en red, un movimiento social reivindicativo, pero una vez alcanzado el objetivo, no se especifica si se continúa trabajando en red. Aunque sí se pone de manifiesto el apoyo puntual de instituciones como la policía o alguna facultad de la universidad.

La Universidad de Nove de Julho (Uninove), a través de una asociación entre la

Criterio de Trabajo en Red

carrera de Arquitectura y Urbanismo y la SEHAB/COHAB5, construyó una plaza en la entrada, con mobiliario urbano, que es muy utilizada por los residentes. La Policía Civil, representada por el delegado Doctor Éder, impulsa una labor social de distribución de canastas básicas e incluye activamente a los vecinos en el Consejo de Seguridad del barrio (Conseg). Los programas, servicios y oportunidades fueron citados en las entrevistas como elementos significativos de la vida cotidiana.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Cuando se iniciaron las luchas sociales para la consecución de lo que se convertiría en Vila Dos Idosos, solo participaban hombres, pero posteriormente las mujeres se sumaron a la lucha, hasta lograr el objetivo. Actualmente tanto hombres como mujeres disfrutan de los espacios que allí se ofrecen. Teniendo los mismos derechos, deberes, oportunidades y criterios para la entrada.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

La buena práctica ha perdurado en el tiempo. Actualmente, estamos inmersos en un proceso de evaluación de las viviendas y espacios, que frecuentemente son revisados y comprobados. También estamos en un proceso de evaluación de la calidad de vida en este ámbito comunitario. Todavía no tenemos resultados precisos, pero estamos y vamos a seguir evaluando.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

Las unidades de vivienda se alquilan y no se venden. El modelo productivo cambia, ya que los bienes inmuebles pertenecen al organismo público incluso después de la construcción del edificio y la ocupación de los vecinos. Esto es diferente de la gran mayoría de las viviendas de interés social promovidas a través de la acción pública en la segunda mitad del siglo XX en Brasil, ya que casi siempre fueron construidas y luego vendidas. Así, el organismo público que arrienda las casas tiene mayor participación en la vida cotidiana posterior de residentes.